AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	1872-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ÁPARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD, BAJO LOS LINEMAIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para este periodo de diciembre, Durante este periodo no se abordaron estrategias para nuevas alianzas desde corresponsabilidad, las definidas y/o priorizadas se trabajaron en el marco del cumplimiento del objeto contractual. Evidencia: Carpeta de evidencias.
2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones interinstitucionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Para este periodo desde corresponsabilidad se brinda apoyo a la coordinación buscando alianzas en el territorio, apoyando las existentes, se realiza seguimiento a la implementación del proyecto PISSCA con el implementador Corpensar, donde se establece el compromiso por parte del implementador, los profesionales facilitadores y orienadora productiva para reunión y seguimiento al proyecto, definir lo avanzado y revisar los pendientes para apoyar a las mujeres en el taller de confecciiones para que se cumplan los requisitos y poder postularse en los proyectos de sostenibilidad econóica. Evidencia: Listado de Asistencia del CTR de Birsas.
3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	En comité primario serecuerda la necesidad de definir acciones de un posible acuerdo o memorando de entendimiento entre la corporación de mi manos y la ARN, con el ánimo de realizar acompañamiento a dos iniciativas de la cooperativa Coofortuna, donde inicialmente ellos presentan posibles opociones el taller de confecciones y turismo, sin embargo, se propone como fecha límite para presentar las propuestas a trabajar el 15 de enero de 2024.
4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Durante este periodo de diciembre no se aborda esta obligación contractual, ya que fue realizada durante los meses anteriores en la ejecución del contrato.
5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial.	De acuerdo a las estrategias implementadas desde el GT y con las directrices de la coordinación se realiza acompañamiento, seguimientos a las diferentes estrategias que se vienen implementando para lograr el cumplimiento de los objetivos, para el caso de corresponsabilidad la priorización de actores externos los cuales para este periodo se encuentran en etapa finalización, con continuidad en el cargue de los beneficiarios y los resultados obtenidos de acuerdo al cumplimiento de los objetivos trazados. Evidencias: Plan de acción territorial Base de actores externos
6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Para este periodo de diciembre no se realizan avances y/o gestiones nuevas encaminadas a los Planes de Desarrollo Con Enfoque Territorial, ya que estas fueron avanzadas, cumplidas o postergadas para el año siguiente de acuerdo a las dinámicas de cada agencia.
7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	Durante este periodo contractual través de los CTR se promovió y acompañó la socialización de los avances de las iniciativas que se han venido desarrollando en el territorio, la socialización la estrategia de género y que se llevaró a cabo entre los meses de octubre y diciembre de 2023. La implementación de las agendas territoriales de reincorporación. Se realizó seguimiento a la estrategia implementada por Corpensar "nuevos y mejores mercados para la paz" la cual se esta llevando a cabo en Riosucio y Carmen del Darien, con énfasis en los proyectos de las mujeres como es el de confecciones, entre otros. Evidencia: Carpetas de evidencias del periodo contractual.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	1872-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ÁPARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD, BAJO LOS LINEMAIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

8. Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial.	Durante este periodo del mes se realiza seguimiento a la programación de actividades previstas desde el GT y que requieran ser informadas y conocidas del nivel central, diferentes ofertas que llegan a la dirección y que se comparten con el equipos para su difusión, socialización. Información de inclusión laboral (pre diagnóstico) para conocer la realidad de intención de la población objeto de atención del territorio. Evidencia: Convocatoria EOCA para proyectos de conservación, protección y restauración de hábitats silvestres. Base inclusión laboral.
9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Durante este mes se realiza socialización de convocatorias que pueden beneficiar e impactar a la población firmante y grupos familiares. Durante este mes se ha brindado información a los equipos de reintegración y reincorporación en cuanto a vacantes para ser socializada con la población de acuerdo con las necesidades identificadas para los PER, PPR y familias. Se realizó solicitud de información de necesidad de inclusión laboral o de empleabilidad previo al inicio de la encuesta laboral de ARPA. Evidencias: Correos ofertas laborales Comfama Base prediagnóstico laboral o empleabilidad
10. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo contractual se adelantan acciones en revisión de los actores que se han identificado y evaluar las opciones de continuidad de actividades, ya que se deben orientar al cumplimiento de las metas y las orientaciones pertinentes de priorización por parte del equipo de corresponsabilidad nacional. Se avanza con registro de actores con la etapa de ejecución, se realiza seguimiento a los actores priorizados y sus respectivos abordajes. Gestiones Priorizadas **Gestión priorizadas** Gestiones No priorizadas: **Gestión no priorizadas** Evidencia: Base de datos actores externos registrados. Archivo de actores priorizados para el GT.
11. Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	En este periodo no se avanza en acciones sobre esta obligación, los linemaientos de acuerdo a las necesidades y orientaciones se recibieron en algunos meses de ejecución del contrato, por lo cual se cumple con la obligación.

Gestión	Actor externo	Etapa de Gestión	Gestión Priorizad
GES_09849	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF	Finalización	Sí
GES_09853	FUNDACION LAS GOLONDRINAS	Finalización	Sí
GES_09855	JUNTOS CONTRUYENDO FUTURO	Finalización	Sí
GES_09865	PROFAMILIA	Finalización	Sí
GES_09868	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Finalización	Sí
GES_09894	FUNDACION KUNNA	Finalización	Sí
GES_09895	ALCALDÍA DE MUTATÁ	Finalización	Sí
GES_09896	ALCALDIA DE MURINDO	Finalización	Sí
GES_09897	ALCALDÍA DE DABEIBA	Finalización	Sí
GES_09898	ALCALDÍA DE DABEIBA	Finalización	Sí
GES_09985	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Finalización	Sí

Gestión	Actor externo	Etapa de Gestión	Gestión Priorizad
GES_09847	AUTORIDAD NACIONAL ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	Finalización	No
GES_09850	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Finalización	No
GES_09851	ALCALDÍA DE ARBOLETES	Finalización	No
GES_09854	ALCALDÍA DE MUTATÁ	Finalización	No
GES_09856	ALCALDIA DE SAN PEDRO DE URABÁ	Finalización	No
GES_09857	DROGUERIA CENTRO DESCUENTOS PRINCIPAL	Finalización	No
GES_09858	GM GREEN MIND SOLUTIONS S.A.S	Finalización	No
GES_09859	GM GREEN MIND SOLUTIONS S.A.S	Finalización	No
GES_09866	ALCALDÍA DE CHIGORODÓ	Finalización	No

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	1872-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ÁPARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD, BAJO LOS LINEMAIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo se participa en los siguientes espacios: •Se realiza envío al profesional administrativo del pago de la seguridad social del mes de diciembre. •Se envío al profesional de sistemas la evidencia del equipo asignado. •Se participó en CTR de los Municipios de Mutatá, Carmen del Darién y Dabeiba • Videoconferencia sobre seguridad vial • Se participó en reunión general • Se participó en comité primario • Se realiza legalización de expensas • Se participó en reunión de cierre de vigencia 2023. • Se realiza revisión de los informes de los facilitadores punto corresponsabilidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de diciembre se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Paola Andrea Echeverri Gutierrez
Firmado digitalmente por Paola Andrea Echeverri Gutierrez

PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA AURORA PULGARIN ARCILA
Firmado digitalmente por MARIA AURORA PULGARIN ARCILA

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31 de diciembre de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co